



# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR (PRONABES)



### CONVOCATORIA

A los interesados en obtener una beca que apoye sus estudios a nivel licenciatura por primera vez, o en renovar su beca PRONABES para el semestre 2004-2, en la Unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional.

El objetivo de este programa es ampliar las oportunidades de acceso y generar mejores condiciones para la permanencia y terminación oportuna de los estudios de aquellos estudiantes que no cuentan con los recursos necesarios para concluirlos.

Las becas serán otorgadas por el Comité Técnico en los términos de las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa Nacional de Becas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo del año en curso, dando prioridad a los estudiantes de menores ingresos.

#### Requisitos para la obtención de la Beca

1. Ser ciudadano mexicano.
2. Haber concluido los estudios del nivel medio superior.
3. No contar con título previo de licenciatura.
4. Ser alumno regular y estar inscrito en la Unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional en el semestre 2004-2 como alumno de una de las licenciaturas en el sistema escolarizado.
5. Para quienes estén cursando el segundo año de la licenciatura y soliciten por 1º vez la beca y para quienes la renueven a partir del tercer año deberán demostrar haber cursado y aprobado la totalidad de las materias que correspondan al plan de estudios del o los ciclos escolares previos a la solicitud de beca y haber alcanzado un promedio mínimo de calificaciones de 8 (este requisito no es indispensable para los alumnos de nuevo ingreso).
6. No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado por la UPN o algún organismo público o privado al momento de solicitar la beca.
7. Los alumnos de nuevo ingreso que se encuentren registrados en el Programa de Familias OPORTUNIDADES tendrán prioridad en el proceso de selección y deberán presentar comprobante de este registro.
8. Tener ingresos familiares comprobables iguales o menores a tres salarios mínimos mensuales (cuatro mil setenta y un pesos 06/100 M.N.).
9. Presentar la solicitud en las fechas establecidas.
10. Presentarse a la aplicación del cuestionario socioeconómico en las fechas establecidas.
11. Firmar Carta Compromiso anexa a la solicitud.
12. Ser seleccionado por el Comité Técnico.

## Beneficios

Los becarios recibirán durante el disfrute de la beca, doce mensualidades del mismo monto, de acuerdo con el siguiente cuadro:

|  |            |
|--|------------|
| En el primer año, doce mensualidades de    | \$750.00   |
| En el segundo año, doce mensualidades de   | \$830.00   |
| En el tercer año, doce mensualidades de    | \$920.00   |
| Y, en el cuarto año, doce mensualidades de | \$1,000.00 |

Para este ciclo escolar la Institución cuenta con un total de 789 becas para renovación y primera vez.

## Documentación requerida

Los interesados deberán recoger la solicitud presentando la siguiente documentación en original y dos copias en la Subdirección de Servicios Escolares de 9:30 a 15:30 hrs. y de 16:30 a 19:00 hrs.

### PRIMERA VEZ

1. Credencial de elector actualizada, o comprobante de trámite.
2. Comprobantes de ingresos, ultimo recibo de nomina, en caso de no existir un documento oficial solicitar la constancia personalizada de no ingreso en la Subdirección de Servicios Escolares.
3. Egresos comprobables: recibos de teléfono, agua y luz.
4. Carta de exposición de motivos (mínimo una cuartilla)
5. Imprescindible presentar Clave Única de Registro de Población (CURP) o comprobante de trámite.

### RENOVACIÓN

1. Credencial de elector actualizada, o comprobante de trámite.
2. Comprobantes de ingresos, ultimo recibo de nomina, en caso de no existir un documento oficial solicitar la constancia personalizada de no ingreso en la Subdirección de Servicios Escolares.
3. Egresos comprobables: recibos de teléfono, agua y luz.
4. Imprescindible presentar Clave Única de Registro de Población (CURP) o comprobante de trámite.

## Calendario

Entrega de solicitudes y recepción de documentos para renovación del 16 al 20 de agosto de 2004  
Entrega de solicitudes y recepción de documentos para primera vez del 23 al 27 de agosto de 2004  
Publicación de Resultados: 29 de octubre de 2004  
Entrega de constancias: del 08 al 12 de noviembre de 2004

Para cualquier aclaración o información adicional comunicarse  
al teléfono 56 30 97 00 Ext. 1358 y 1257